

## INFLACIÓN

**Deflación de 0.11 por ciento en mayo de 2008.**

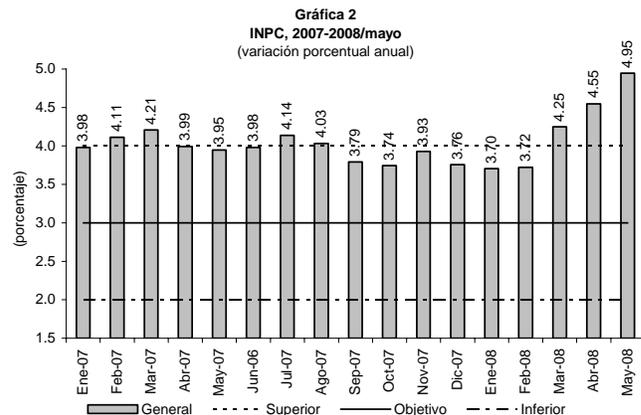
El Banco de México (Banxico) dio a conocer los resultados del **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)** de mayo de 2008, en el que destaca:

**Índice general mensual:** El INPC registró una variación mensual negativa de 0.11 por ciento, dato que contrasta con la deflación de 0.49 por ciento observada en mayo de 2007 (ver gráfica 1).

**Inflación general anual:** La variación anual fue de 4.95 por ciento, cifra 1.95 puntos porcentuales por arriba del objetivo de inflación general de 3.00 por ciento para 2008 (gráfica 2), y mayor en 1.00 puntos porcentuales a la observada en el mismo mes de 2007.

**Inflación general acumulada:** Al mes de mayo la inflación acumulada fue de 1.61 por ciento (gráfica 3).

**Inflación subyacente,** éste indicador mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja los resultados de la política monetaria, tuvo una variación mensual de 0.50 por ciento, mayor en 0.29 puntos porcentuales a la observada en el mismo mes del

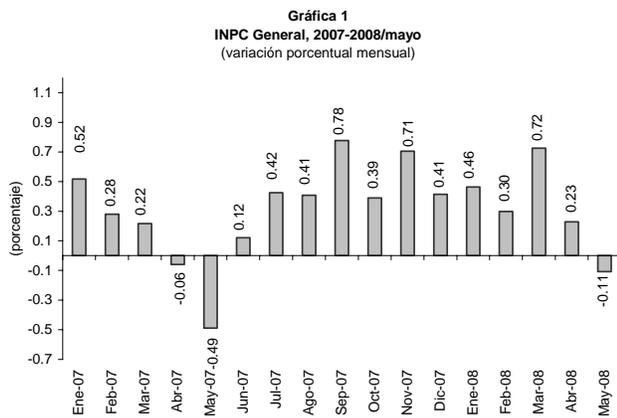


Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

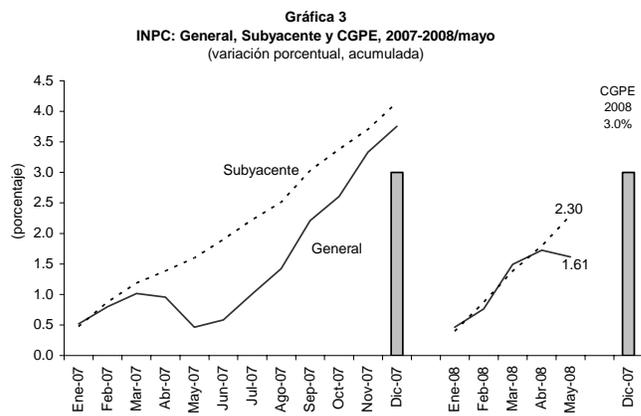
año pasado, mientras que la expectativa del sector privado fue de 0.42 por ciento; su variación anual fue de 4.86 por ciento y la acumulada de 2.30 por ciento.

**Variación de precios de los bienes y servicios con mayor incidencia sobre la inflación general mensual:**

Al alza: Vivienda propia, pollo en piezas, aceites y grasas vegetales comestibles, arroz, gas doméstico, frijol, tortilla de maíz y transporte aéreo.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.



CGPE: Criterios Generales de Política Económica.  
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

A la baja: Electricidad, jitomate, tomate verde, huevo, limón, servicios turísticos en paquete, calabacita y pepino.

La deflación observada se debió, principalmente, a la disminución en el precio de las frutas y verduras y los bienes y servicios administrados, en especial las tarifas eléctricas, que tuvieron un movimiento mensual a la baja de 4.24 y 4.01 por ciento, respectivamente; en tanto que su contribución sobre la deflación general en su conjunto fue de 0.51 puntos porcentuales.

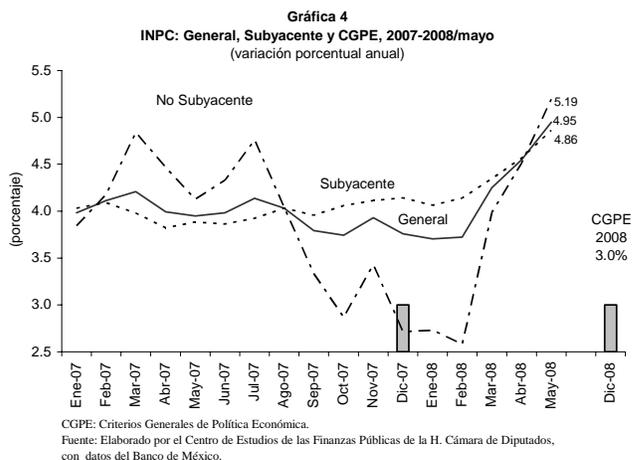
**Encuesta de las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de mayo de 2008:** Se estimó una deflación general en mayo de 0.19 por ciento, que resultó 0.08 puntos porcentuales mayor a la observada. Se espera que la inflación general anual al cierre del año sea de 4.39 por ciento, cifra mayor en 0.21 puntos porcentuales a la esperada en la Encuesta previa y 0.39 puntos porcentuales por arriba del límite superior de variabilidad establecido por el Banxico. Las expectativas inflacionarias para el presente año continúan con su tendencia al alza dados los incrementos persistentes en el precio de los alimentos procesados y de los energéticos.

La incertidumbre sobre la tendencia de la inflación y la evolución de los elevados precios internacionales de los energéticos y de los alimentos, así como el incremento en las expectativas inflacionarias internas han abierto la posibilidad de que el Banco Central anuncie un incremento en su restricción monetaria para contener el deterioro de las expectativas de inflación y evitar que se contamine el proceso de formación de otros precios y de los salarios.

Además, la expectativa inflacionaria para 2009 se ha deteriorado, por lo que ha aumentado la incertidumbre sobre si el Banco de México logre que la inflación converja al rango del 3.00 por ciento al 3.50 por ciento al cierre del próximo año.

Esto se explica a que, bajo el esquema de objetivos de inflación, suele aconsejarse que cuando las presiones inflacionarias tienen su origen por el lado de la oferta, éstas suelen reflejar cambios en precios relativos, los cuales afectan la inflación temporalmente, por lo que la recomendación suele ser que la autoridad monetaria no contrarreste dichas presiones, ya que sus efectos sobre la inflación son transitorios. Sin embargo, si estas presiones contaminan las expectativas de inflación y el proceso de determinación de otros precios, el Banco Central debe restringir la política monetaria para evitar incrementos subsecuentes de precios (efectos de segundo orden)\*.

\*/ Régimen de Política Monetaria, Banco de México.



**Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 56006 ó 56007.**

Dip. Fco Javier Calzada Vázquez

Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Presidente: Dip. Moisés Alcalde Virgen

Dip. Javier Guerrero García

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

Director de Área: Dr. Carlos Augusto Colina Rubio

Elaboró: Lic. Martín Ruiz Cabrera

Dip. Carlos Alberto Puente Salas